

Versión Estenográfica de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 6 de octubre de 2023.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenos días a todas las personas que nos acompañan.

Agradezco mucho su presencia para la celebración de esta décimo tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Saludo y agradezco la presencia de las consejerías que integran esta Comisión de Vinculación, también de nuestro Secretario Técnico, el licenciado Giancarlo Giordano, de las representaciones de los partidos políticos y del poder legislativo.

Le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico que, por favor, verifique si existe *quórum* para poder sesionar válidamente en esta Comisión.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Consejera Presidenta, consejera, consejeros, buen día a todas y todos las representaciones.

Presidenta, le informo que tenemos *quórum* para sesionar, en virtud de que se encuentran en la sala virtual todas y todos los integrantes.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por tal motivo, siendo las 10 de la mañana con 7 minutos del día en que se convocó esta Décima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, la damos por iniciada formalmente.

Y le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Sí Presidenta.

En el orden del día tenemos un punto único, que corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de una consejera o consejero electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Se encuentra a su consideración el orden del día.

Alguien desea intervenir con relación al mismo.

Si no es así, le pido, a nuestro Secretario Técnico que lo someta a votación, junto con la dispensa de la lectura del documento que fue previamente circulado.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

En ese sentido, les pediría me manifiesten el sentido de su voto para la aprobación del orden del día, así como para la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Consejera Presidenta de la Comisión, consejera Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

La consejera electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero electoral Martín Faz.

El consejero electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejero electoral Jorge Montaña.

El consejero electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Presidenta, le informo que el orden del día y la dispensa a la lectura ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Por favor, denos cuenta con el único punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El único punto del orden del día corresponde al Proyecto de Acuerdo de esta Comisión para aprobar el listado de los nombres de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos en el marco de los procesos de selección y designación de la Presidenta del OPLE de Chiapas y, una consejería en el OPLE de Nuevo León.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Antes de cederles el uso de la voz con relación a este tema, permítanme hacerles una breve presentación de este, para ponerlos al tanto de la información, y también contextualizarles.

Este proceso de designación comenzó con la emisión de la convocatoria del 25 de agosto pasado. La etapa de registro de las personas aspirantes correspondientes a las convocatorias de las entidades de Chiapas y Nuevo León se llevó a cabo en el periodo comprendido del 25 de agosto al 22 de septiembre.

En total, la Unidad Técnica recibió 90 solicitudes de registro con su respectiva documentación.

Mediante el oficio de fecha 27 de septiembre, la Secretaría Técnica de la Comisión puso a disposición de las y los consejeros integrantes del Consejo General, así como las representaciones de los partidos políticos y consejerías del poder legislativo, los expedientes de las personas aspirantes que se registraron en el proceso de selección y designación, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 1 de la base sexta de la convocatoria.

El 29 de septiembre, se revisó en reunión de trabajo con las oficinas de las y los consejeros electorales que las personas aspirantes cumplieran con los requisitos legales.

Se hicieron requerimientos a las autoridades locales de las entidades de Chiapas y Nuevo León, a través de las vocalías ejecutivas del Instituto, a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y a la Dirección General de Gestión Judicial del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de verificar lo manifestado por las personas aspirantes en el formato 3 de 3 contra la violencia política.

Es importante mencionar que ninguna de las autoridades a las que se le requirió indicó que en su registro se encuentra localizada alguna persona aspirante.

Como resultado de la revisión de las 90 solicitudes de registro, se detectó...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

...indicó que en su registro se encuentre localizada alguna persona aspirante.

Como resultado de la revisión de las 90 solicitudes de registro, se detectó que 10 aspirantes no cumplen con alguno de los requisitos establecidos, por lo que son 80 las personas aspirantes que cumplen con los requisitos legales establecidos en el artículo 100 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 41 mujeres y 39 hombres.

Destaca el caso de una persona aspirante de la Entidad de Nuevo León que presentó como documento comprobatorio de su licenciatura, una constancia de examen profesional de la carrera de Ingeniero Industrial Administrador de la Universidad Regiomontana de fecha 18 de enero de 1975.

Ante ello, se procedió a verificar la existencia de su cédula en la página del Registro Nacional de Profesionistas de la Secretaría de Educación Pública, encontrándose la cédula profesional a nombre de dicha persona con año de expedición 1975.

En virtud de que el requisito legal habla de un título, mediante oficio de fecha 29 de septiembre de 2023, se le requirió para que exhibiera copia certificada ante notario público de su título o cédula profesional de nivel licenciatura.

En respuesta al requerimiento, manifestó que acudió a la Universidad en donde le fue informada que, dada la antigüedad de este, se encuentran localizando el original del título. Sin embargo, le proporcionaron una copia en negativo de dicho título, el cual fue expedido por la Universidad Regiomontana con fecha 14 de marzo de 1975, mismo que remitió a la Unidad Técnica.

En virtud de lo anterior, se ha dejado que la persona aspirante continúe con el proceso de selección, siempre y cuando la etapa de cotejo documental exhiba su título profesional.

Con este proyecto de acuerdo, se aprobaría un listado de 80 personas que cumplen con los requisitos para seguir con el proceso de designación y, por ende, pasan a la etapa de examen de conocimientos, 26 son mujeres que aspiran a la presidencia del OPLE de Chiapas y 54 aspirantes a la consejería del OPLE de Nuevo León, 15 mujeres y 39 hombres.

En comparación con la convocatoria anterior, se registraron 9 personas más para Nuevo León y 4 para Chiapas.

La fundamentación y motivación de los casos en los que las personas aspirantes no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en la normativa aplicable se detalla en el anexo 2, el cual también forma parte integral del presente acuerdo y deberá ser notificado a las personas aspirantes.

Asimismo, una vez aprobado este acuerdo, se publicará de manera inmediata en el Portal del Instituto, tanto el listado como el formato habilitado para la convocatoria, denominado “Resumen Curricular” de cada una de las personas aspirantes que cumplen con los requisitos legales y que aplicarán el examen de conocimientos.

El examen de conocimientos se realizará el próximo sábado 14 de octubre y será aplicado, como ya es costumbre, por el CENEVAL.

Los resultados del examen los tendremos el 19 de octubre, el cotejo documental será el 24 de octubre y la aplicación del ensayo será el 28 de octubre.

La prueba de competencias gerenciales, la cual, como saben, es una innovación para estas dos convocatorias, será el 18 de noviembre.

Solo me resta agradecer mucho el interés de mis colegas, las consejerías que estuvieron revisando también el cumplimiento de estos requisitos y, por supuesto, también agradecer todo el trabajo que implicó esta etapa para la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Se encuentra a su consideración este punto.

Pregunto si alguien desea intervenir y menciono también para efectos de acta que se incorporó con nosotros mientras estaba haciendo uso de la voz, el representante del Partido Acción Nacional, Álvaro Malváez.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

Representante del Partido Morena: Hola, buenos días a todas, todos y todes. Gracias por el uso de la palabra.

Nada más para manifestar que vamos a enviar observaciones a la revisión de expedientes que tenemos, apenas concluyeron hace un día las mismas, estamos terminando de revisar y también remitiremos observaciones que quisiéramos que fuesen tomadas en cuenta, vistas, analizadas en tal orden de ideas como se están exponiendo.

Yo sé que se está votando ahora ya la lista y que se está hablando precisamente de los expedientes, pero con la temporalidad con la que se terminó la revisión y la carga que conlleva el mismo Proceso Electoral, nos ha sido complicado hacerlo.

Entonces, quiero anunciarlo para los efectos que pueda llegarse a tener.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

...

Entonces, quiero anunciarlo para los efectos que pueda llegarse a tener.

Gracias.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Sí sé que ayer estuvieron en revisión de expedientes el partido Morena, y nada más, incluso hago énfasis de algo que se desprende de la propia convocatoria, el cumplimiento de los requisitos debe ser permanente y su revisión se puede dar en cualquier momento.

Entonces, si advirtiéramos algo a lo largo de este proceso de designación, algún incumplimiento, por supuesto que se haría valer para que la persona no pudiera seguir con el proceso de designación.

Le cedo el uso de la voz, que me lo ha solicitado Luis Cuenca del PRI.

Representante del PRI: Buenos días a todas a todos.

Gracias Presidenta, por el uso de la voz.

Simplemente para hacer una consulta, con la salvedad de que esto ya pudiera estar en el proyecto, pero solicitar a la vez, también, si se puede hacer un tipo apartado en estos tipos de proyectos donde devienen de procesos que son, ¿cómo decirlo? De segunda vuelta por decirlo así, en el cual, para tener una mayor precisión, una mayor claridad sobre los aspirantes que están ahorita, que estarían nuevamente participando, es decir, aquellos que ya participaron o vienen participando desde el procedimiento anterior, y que una vez más en esta segunda oportunidad se encuentran nuevamente participando.

Esto porque, bueno, escucho que numéricamente y cuantitativamente se nos dice que efectivamente hay un cierto número de personas mayor a los aspirantes de la base anterior, pero eso entiendo que es un dato numérico, nueve personas más, cuatro personas más; pero cualitativamente, sería oportuno tener la precisión con una distinción de alguna manera dentro del propio proyecto, de aquellos aspirantes, insisto, que ya vienen participando desde el procedimiento, por decirlo así, que eran los procedimientos de origen.

Esto nada más para también tener esa precisión en este, insisto, en este tipo de procedimientos donde son o devienen de una declaración, donde se declaró desierto un primer procedimiento. Esto nada más para tener la precisión.

Y esto también porque estaríamos en el entendido y, justamente ahora que estamos en la revisión de expedientes, bueno, que en su mayoría muchas de estas personas ya de antemano claro que se encuentran cumpliendo los mismos requisitos, dado que ya pasaron por esta etapa, insisto, en un procedimiento primigenio.

Entonces, y así esto para tener claridad y hace un poco más de énfasis en aquellos aspirantes nuevos, por decirlo así, o que se están inscribiendo por primera vez en esta nueva oportunidad de designación y poder poner un poquito más de énfasis en la revisión de estas aspirantes.

Sería cuanto, gracias Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias a usted.

Pregunto si alguien más desea intervenir para que, en su caso, si hay más dudas, se puedan contestar todas juntas.

Si no, intervendría yo para responder su pregunta y también le cedería posteriormente el uso de la voz al licenciado Giancarlo, por su quisiera hacer un complemento de lo que en su momento diga.

Pero pregunto primero, si alguien más quiere intervenir.

Okey, si no es así, para contestar este cuestionamiento, sugerencia que se nos está haciendo, de incorporación en este proyecto de acuerdo.

Recordemos que en este momento nos estamos manejando con folios, nosotros no conocemos la identidad de las personas o no se está haciendo pública la identidad de las personas, precisamente para que puedan seguir avanzando también en este proceso de designación con este manejo de folios y haya imparcialidad o garanticemos imparcialidad en las calificaciones que se vayan dando también para el tema del examen de conocimientos, para el ensayo que van a realizar...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... también para el tema del examen de conocimientos, para el ensayo que van a realizar estas personas.

En ese sentido creo que no sería pertinente que en este momento hagamos nosotros esa visibilización de aquellas personas que ya estuvieron compitiendo en

la pasada convocatoria que se determinó desierta para la Presidencia de Chiapas y la Consejería de Nuevo León.

No obstante, bueno, más adelante efectivamente cuando se dé la etapa de entrevistas se pueda hacer esta revisión y adicionalmente creo que también sería oportuno que con posterioridad para efecto incluso de análisis que creo que puede ser relevante, hagamos una revisión justamente de estos fenómenos, a lo mejor que se pueden dar cuando nosotros hacemos una declaratoria de desierto en donde las personas que están repitiendo y quizá si estas personas, se puede implicar que tengan cierta garantía mayor de que van a pasar a las siguientes etapas, porque a lo mejor acaban de pasar por un procedimiento similar y lo conocen.

Creo que sería válido que hagamos ese análisis con posterioridad, pero me parece que, en este momento, establecer un rubro en concreto, en el documento que estamos por aprobar, no sería la ideal.

Le cedo el uso de la voz también a nuestro Secretario Técnico de la Comisión.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Sí, en el mismo sentido que se ha planteado.

Como ustedes saben, una vez que recibimos los resultados de ensayo, notificamos justo a las representaciones de los partidos el resultado, con el fin de que los posteriores cinco días puedan remitir, en su caso, las observaciones correspondientes; es decir, serían ya las personas que acceden a la última etapa que corresponde a las entrevistas.

Entonces, ese espacio lo tenemos considerado.

En efecto, en este momento, dado que es la etapa del cumplimiento de requisitos para acceder al examen, que es donde, digamos, se hace la criba más importante del procedimiento y como ha señalado la Consejera Presidenta de la Comisión, se cuidan los nombres y los listados como se plantean.

Podría ser en ese momento de la entrevista o de cara a la entrevista, en donde en virtud del conjunto de personas que tengamos para ese momento, podamos con gusto informales el cruce con relación a las personas que estarían participando de nueva cuenta; no solo respecto del procedimiento inmediato anterior, puede ser incluso de todos los momentos que hemos tenido de designación en estas dos entidades.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Pregunto si alguien más desea intervenir todavía en primera ronda.

Si no es así, en segunda ronda.

Si no existiesen más intervenciones, le pido a nuestro Secretario Técnico que someta a votación, el Proyecto de Acuerdo.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

Para informarle que recibimos una observación de forma al Proyecto de Acuerdo por parte de su oficina que resultaría procedente.

Tomado en consideración esa observación, les pediría me manifiesten el sentido de su voto

Consejera Presidenta de la Comisión Dania Ravel.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

La consejera electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Consejera.

Consejero electoral Martín Faz

El consejero electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Consejero.

Consejero electoral Jorge Montaña.

El consejero electoral, maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Consejero.

Consejera Presidenta, le informo que el Proyecto de Acuerdo de la Comisión, ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes de la Comisión.

La Consejera Presidenta, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Gracias.

Con esto concluimos la discusión del único punto del orden del día que teníamos agendado para hoy, por lo que siendo las 10 de la mañana con 24 minutos del 6 de octubre, se declara por terminada esta sesión de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, les agradezco a todos y todas su presencia y sus observaciones.

Que tengan buen día.

Conclusión de la Sesión